



SERGIO LALINDE DE BEDOUT

Asesor : 0907

Km 4.0 via La Ceja San Antonio Parc. Mon

LA CEJA ANTIOQUIA

0437 0907

RENTA FIJA PLAZO

N.I.T. 900.000.531

EXTRACTO MENSUAL

Cuenta de Inversión: 437000004144

Desde: 20250901 Hasta: 20250930

Valor Unidad al Final: 40.246,58850331

Rentabilidad Periodo: 19,30 % NETA

Fecha de Vencimiento:

COMISION PROMEDIO MENSUAL

SOBRE VALOR DE LA CARTERA 1,20 % ANUAL

Conoce todo sobre nuestros fondos de Inversión en

<https://fiduciaria.bancolombia.com> en la sección

"Productos y servicios" y luego "Fondos de

Inversión Colectiva".

FECHA.	TRANSACCIÓN	MOVIMIENTOS		SALDO
		VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	
20250902	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	25,23047489	3.285.034,24
20250902	RETEFTE	18,81	0,00047458	3.285.034,24
20250902	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	25,23047490	2.285.034,24
20250912	ADICION	4.000.000,00	99,80789807	6.311.011,20
20250916	RETIRO TRASLA	6.000.000,00	149,39895709	307.944,56
20250916	RETEFTE	1.007,82	0,02509454	307.944,56
SALDO ANTERIOR		ADICIONES		RETIROS
VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	
4.286.673,04	108,06647085	4.000.000,00	8.000.000,00	
REND. NETOS		NUEVO SALDO		
VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	
35.879,28	1.026,63	321.525,69	7,98889291	

DCF:defensor@bancolombia.com.co;www.bancolombia.com/personas/defensor-financiero; Cr48#18A-14 P11 Medellín; Tel6043561225-018000522622

Para consultar la Ficha Técnica de las Carteras Colectivas puede ingresar a www.fiduciariabancolombia.com

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.